



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00063	00
DEMANDANTE	MARIO DE JESUS ROJAS ECHAVARRIA						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de MARIO DE JESÚ ROJAS ECHAVARRIA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004198760** por valor de **\$1.160.000,00** correspondientes al pago de las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera de los apoderados demandante, Dres. Francisco Alberto Giraldo Luna y/o Franklin Anderson Isaza Londoño, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas y agencias en derecho serían en su totalidad para los abogados (Ver página 21 a 22 Archivo 02 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50657dbef9a4d098d5709f2cb579c561b7f6a292496d6d7e49b785c04fd8b685**

Documento generado en 22/02/2024 01:27:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>